



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO ----- (4,735) -----

Por la cual, se corrige el contenido de la Escritura Pública No.3,381 de 4 de julio de 2024, de esta misma Notaría. -----

----- Panamá, 6 de septiembre de 2024. -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los seis (6) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), yo, Licenciado **HÉCTOR JOSÉ SANTOS RUDAS**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número nueve- setecientos veinticinco- setecientos treinta y cinco (9-725-735), declaro lo siguiente: -----

PRIMERO: Que mediante Escritura Pública número tres mil trescientos ochenta y uno (3381) de cuatro (4) de julio de dos mil veinticuatro (2024) de esta Notaría, se protocolizó el ACTA DE VOTACIÓN, ESCRUTINIO Y PROCLAMACIÓN DE LAS ELECCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE PARLAMENTARIAS Y EXPARLAMENTARIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (APARLEXP). -----

SEGUNDO: Que al momento de confeccionar la mencionada Escritura Pública número tres mil trescientos ochenta y uno (3381), descrita en la cláusula anterior, por error involuntario se transcribieron mal los cargos de las personas electas de la nueva Junta Directiva, la cual de quedará de la siguiente manera: -----

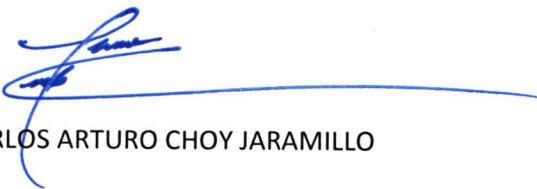
- Presidente ----- CORINA CANO CÓRDOBA -----
- Vicepresidente ----- CECILIA MARIELA JIMÉNEZ -----
- Secretaria ----- NORIS TORRALBA B. -----
- Subsecretaria ----- PETITA AYARZA -----
- Fiscal ----- YAHAIRA PERÉN TOUREAU -----
- Sub-Fiscal ----- DIANA COBA -----
- Tesorera ----- MARINA ARDINES -----
- Subtesorera ----- ELSA FERNÁNDEZ -----
- Vocal ----- JANETH DEL C. CUESTAS -----
- Vocal ----- ALINA GONZÁLEZ -----
- Vocal ----- SARA MAGALLÓN -----

TERCERO: Se solicita al Registro Público tomar las anotaciones correspondientes de manera que se corrija el error enunciado anteriormente. -----

ADVERTÍ a la compareciente que copia de esta Escritura debe ser inscrita; y leída como les fue la misma, en presencia de los testigos instrumentales CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos ochenta y cuatro- mil trescientos veintiuno (8-884-1321) y MELANIE MICHELL ÁVILA CASTILLO, con cédula de identidad personal número ocho- novecientos sesenta- mil novecientos treinta y cuatro (8-960-1934), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados ante mí, el Notario, que doy fe. ---

Esta Escritura lleva el número CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO -----

----- (4,735) -----


CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO


MELANIE MICHELL ÁVILA CASTILLO


Licdo. Hector José Santos Ruda
NOTARIO PÚBLICO DECIMO TERCERO





ACTA DE VOTACIÓN, ESCRUTINIO Y PROCLAMACIÓN DE LAS ELECCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE PARLAMENTARIAS Y EXPARLAMENTARIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (APARLEXPA)

Las suscritas, **MARIELA VEGA y NORIS TORRALBA B.** actuando en su condición de Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la **ASOCIACIÓN DE PARLAMENTARIAS Y EXPARLAMENTARIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (APARLEXPA)**, persona jurídica sin fines de lucro, inscrita en la Sección de Mercantil a Folio 21188, Documento Redi No. 683957, por este medio **CERTIFICAN:**

PRIMERO: Que en Asamblea General Extraordinaria de la **ASOCIACIÓN DE PARLAMENTARIAS Y EXPARLAMENTARIAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ (APARLEXPA)**, celebrada el 14 de septiembre de 2023, previa convocatoria en forma legal, y existiendo constancia del aviso que se envió y el quórum reglamentario, se designó el comité de elecciones para la escogencia de la nueva junta directiva para el período 2024-2026, recayendo esa designación en las diputadas y ex diputadas **EMELIE GARCÍA MIRÓ, NORMA MONTENEGRO y PRISCILLA WEEDEN**, presidenta, secretaria y vocal, respectivamente, y se aprobó el calendario electoral que establecía el día 5 de diciembre de 2023 como fecha para dicha elección en el salón de Capacitación del Instituto de Estudios Democráticos (INED) del Tribunal Electoral de la ciudad de Panamá, distrito y provincia de Panamá, en un horario de ocho de la mañana (8:00 a.m.) a tres de la tarde (3:00 p.m.).

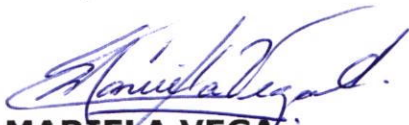
SEGUNDO: Que el día 5 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo decidido, y en presencia del Comité de Elecciones, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se realizó la apertura de la mesa de votación, cerrando la misma a las tres y veintisiete minutos de la tarde (3:27 p.m.).

TERCERO: Que una vez cerrada la mesa de votación, y con la participación del setenta y siete por ciento (77%) de las miembros con derecho a voto, existiendo el quórum reglamentario, el Comité de Elecciones procedió a escrutar los votos y proclamar a las electas a los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Subsecretaria, Fiscal, Sub-Fiscal, Tesorera, Subtesorera, y tres vocalías, de la siguiente manera:

Presidente
Vicepresidente
Secretaria
Subsecretaria
Fiscal
Sub-Fiscal
Tesorera
Subtesorera
Vocal
Vocal
Vocal

CORINA CANO CÓRDOBA
CECILIA MARIELA JIMÉNEZ
NORIS TORRALBA B.
PETITA AYARZA
YAHAIRA PERÉN TOUREAU
DIANA COBA
MARINA ARDINES
ELSA FERNÁNDEZ
JANETH DEL C. CUESTAS
ALINA GONZÁLEZ
SARA MAGALLÓN

CUARTO: Que, luego de la proclamación, se autorizó a la Secretaria, Noris Torralba B., a comparecer ante Notario Público para protocolizar esta acta y llevar a cabo todos los trámites de inscripción en el Registro Público.



MARIELA VEGA

Presidente



NORIS TORRALBA B.

Secretaria

Minuta elaborada y refrendada por la licenciada **MARÍA OLIMPIA DE OBALDIA**, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos doce-dieciocho (8-412-18) e idoneidad número diez mil quinientos veintitrés (10523).



MARÍA OLIMPIA DE OBALDÍA

1. The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem of the origin of life. It is shown that the problem is one of the most important and most difficult in the history of science.

2. The second part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem of the origin of life. It is shown that the problem is one of the most important and most difficult in the history of science.

3. The third part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem of the origin of life. It is shown that the problem is one of the most important and most difficult in the history of science.

4. The fourth part of the paper is devoted to a detailed discussion of the problem of the origin of life. It is shown that the problem is one of the most important and most difficult in the history of science.